



TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRION

1	AREA USUARIA	JEFE DE LA OFICINA DE INGENIERÍA BIOMEDICA Y SERVICIOS GENERALES						
2	DENOMINACION DE LA CONTRATACION	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRION						
3	FINALIDAD PUBLICA DE LA CONTRATACION	El Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico Daniel Alcides Carrión de Huancayo Realizar una evaluación integral del equipamiento biomédico, electromecánico e infraestructura hospitalaria, mediante pruebas de operatividad y análisis técnico, con el fin de justificar los costos y proponer mejoras en la gestión, optimizando así la eficiencia y calidad de los servicios de salud del Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico Daniel Alcides Carrión.						
4	OBJETIVO DE LA CONTRATACION	<p>Objetivo general: evaluación integral del equipamiento biomédico, electromecánico e infraestructura hospitalaria, mediante pruebas de operatividad y análisis técnico, con el fin de justificar los costos y proponer mejoras en la gestión, optimizando así la eficiencia y calidad de los servicios de salud del Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico Daniel Alcides Carrión.</p> <p>Objetivos Específicos: El servicio de elaboración de formatos 7.1 y 7.2 para el cumplimiento de objetivos y metas propios como Servicio y/o Departamento.</p>						
5	PERFIL DEL LOCADOR	<p>La presente consultoría contara con los siguientes sustentos: Experiencia mínima como empresa jurídica</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contar con CCI, Vinculado al RUC ✓ Ficha RUC (Activo y habido) ✓ RNP (Registro Nacional de Proveedores) ✓ <u>Toda Documentación presentada por el Proveedor será debidamente Legalizada y/o Fedateada.</u> <p>Las cuales contara con los siguientes profesionales:</p> <table border="1" data-bbox="494 1366 1444 1971"> <thead> <tr> <th data-bbox="502 1366 550 1400">N°</th> <th data-bbox="558 1366 885 1400">PROFESIONAL</th> <th data-bbox="893 1366 1436 1400">TERMINOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="502 1400 550 1971"></td> <td data-bbox="558 1400 885 1971">INGENIERO ELECTRONICO Y/O BIOMECCICO</td> <td data-bbox="893 1400 1436 1971"> <p>FORMACION ACADÉMICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Título de profesional de ingeniero electrónico y/o biomédico. Habilitado y colegiado <p>EXPERIENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tres (03) año en equipamiento o mantenimiento del equipamiento hospitalario, en el sector público o privado <p>CONOCIMIENTOS DESEABLES DEL PUESTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de planes de mantenimiento de equipamiento biomédico <p>OTROS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contar con CCI, Vinculado al RUC ✓ Ficha RUC (Activo y habido) ✓ RNP (Registro Nacional de Proveedores) </td> </tr> </tbody> </table>	N°	PROFESIONAL	TERMINOS		INGENIERO ELECTRONICO Y/O BIOMECCICO	<p>FORMACION ACADÉMICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Título de profesional de ingeniero electrónico y/o biomédico. Habilitado y colegiado <p>EXPERIENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tres (03) año en equipamiento o mantenimiento del equipamiento hospitalario, en el sector público o privado <p>CONOCIMIENTOS DESEABLES DEL PUESTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de planes de mantenimiento de equipamiento biomédico <p>OTROS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contar con CCI, Vinculado al RUC ✓ Ficha RUC (Activo y habido) ✓ RNP (Registro Nacional de Proveedores)
N°	PROFESIONAL	TERMINOS						
	INGENIERO ELECTRONICO Y/O BIOMECCICO	<p>FORMACION ACADÉMICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Título de profesional de ingeniero electrónico y/o biomédico. Habilitado y colegiado <p>EXPERIENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tres (03) año en equipamiento o mantenimiento del equipamiento hospitalario, en el sector público o privado <p>CONOCIMIENTOS DESEABLES DEL PUESTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de planes de mantenimiento de equipamiento biomédico <p>OTROS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contar con CCI, Vinculado al RUC ✓ Ficha RUC (Activo y habido) ✓ RNP (Registro Nacional de Proveedores) 						



			<p>✓ <u>Toda Documentación presentada por el Proveedor será debidamente Legalizada y/o Fedateada.</u></p>
		<p>2 INGENIERÍA MECÁNICA O ELECTROMECAÁNICA O MECATRÓNICA</p>	<p>FORMACION ACADÉMICA:</p> <p>✓ Título de profesional de ingeniería Mecánica o Electromecánica o Mecatrónica. Habilitado y colegiado</p> <p>EXPERIENCIA:</p> <p>✓ Tres (03) año en equipamiento o mantenimiento del equipamiento hospitalario, en el sector público o privado</p> <p>CONOCIMIENTOS DESEABLES DEL PUESTO:</p> <p>✓ Elaboración de planes de mantenimiento de equipamiento biomédico</p>
		<p>3 ARQUITECTURA Y/O INGENIERÍA CIVIL</p>	<p>FORMACION ACADÉMICA:</p> <p>✓ Título de profesional de Arquitectura o Ingeniería Civil. Habilitado y colegiado</p> <p>EXPERIENCIA:</p> <p>✓ Tres (03) año en infraestructura hospitalaria, en el sector público o privado</p> <p>CONOCIMIENTOS DESEABLES DEL PUESTO:</p> <p>✓ Elaboración de planes de mantenimiento de infraestructura hospitalaria</p>
6	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	<p>Evaluación técnica del equipamiento biomédico, pruebas de operatividad para verificar el funcionamiento adecuado de los equipos biomédicos y desarrollo de las actividades, conjuntamente con el desarrollo de la justificación de los costos y los planteamientos de mejora en la gestión del equipamiento biomédico, las que serán desarrolladas en el narrativo. Como son los equipos biomédicos de imagenología, centro quirúrgico equipos de sala de operaciones que son de mayor complejidad, así mismo Equipos que requieran recambio de accesorios consumibles, equipos electromecánicos como son lavadoras, secadora, autoclaves, redes de gases de agua dura y blanda, calderos, ascensores entre otros equipos que serán identificados en la evaluación y diagnóstico técnico, y con el objetivo de superar el monto aprobado en un porcentaje considerable.</p> <p>Evaluación técnica de la infraestructura física que soporta todos los sistemas hospitalarios, desarrollo de actividades justificando los mantenimientos, conjuntamente con el desarrollo de la justificación de los costos</p> <p>De todos los servicios con contenga la cartera de servicio del Hospital; en la que se debe contemplar las áreas de circulación, accesos, fachada, instalaciones eléctricas y sanitarias, filtraciones en los techos, las estructuras principales, puertas de los servicios, cielo raso entre otras actividades que requiera según la evaluación técnica especializada por el especialista en infraestructura hospitalaria, y con el objetivo de superar el monto aprobado en un porcentaje considerable.</p>	
7	ENTREGABLE(S)	<p>Los entregables deberán ser presentados en medio físico o digital, con el sustento correspondiente, en la Mesa de Partes del Hospital RDCQ Daniel Alcides Carrión -Huanayo (presencial), Dirigido al Área Usuaría de la Ingeniería Biomédica y servicios generales. Los entregables que contienen las actividades consignadas en el numeral 6, deberán ser presentados, hasta el último día calendario de plazo de cada entregable)</p> <p>➤ Primer entregable: Informe de actividades realizadas que contengan las siguientes actividades:</p>	



		<ul style="list-style-type: none"> • Diagnostico y evaluación de 1,200 el cual contara con su informe técnico por equipo, formato 7.1 contando con el visto bueno del área usuaria del bien. ◦ Diagnostico e informe técnico de 35 actividades contando con el visto bueno del área usuaria 								
8	LUGAR Y PLAZO DEL SERVICIO	<p>Lugar: El servicio se ejecutará en las instalaciones del Hospital Daniel Alcides Carrión-Huancayo.</p> <p>Plazo de ejecución: El servicio tendrá vigencia de hasta 20 días calendarios como máximo contados a partir del día siguiente de notificado la Orden de Servicio.</p> <p>✓ El entregable será presentado en Mesa de partes del Hospital Daniel Alcides Carrión- Huancayo, con atención al área usuaria de biomédica y servicios generales. Según plazo establecido en forma y condiciones de pago.</p>								
9	FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	<p>El pago será de manera periódica por entregable el cual se detalla en el cuadro, dividiéndose de la siguiente manera.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ENTREGABLE</th> <th>PLAZO DE ENTREGA</th> <th>PORCENTAJE A CANCELAR</th> <th>MONTO A PAGAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Unico Entregable</td> <td>20 días calendarios</td> <td>100%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	ENTREGABLE	PLAZO DE ENTREGA	PORCENTAJE A CANCELAR	MONTO A PAGAR	Unico Entregable	20 días calendarios	100%	
ENTREGABLE	PLAZO DE ENTREGA	PORCENTAJE A CANCELAR	MONTO A PAGAR							
Unico Entregable	20 días calendarios	100%								
10	CONFORMIDAD	<p>La conformidad será otorgada por el jefe(a) de ingeniera biomédica y servicios generales con V°B° del jefe del área de biomédica del Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico Daniel Alcides Carrión-Huancayo, en un plazo máximo de hasta veinte (20) días calendarios máximo de producida la recepción del entregable, bajo responsabilidad del funcionario que debe emitir la conformidad.</p>								
11	PENALIDADES	<p>En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso</p> <p>La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> <p style="text-align: center;">" Penalidad diaria = $0,10 \times \text{monto}$ F x plazo en días "</p> <p>"Donde F tiene los siguientes valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F=0.40. - Para plazos mayores a sesenta (60) días: <ul style="list-style-type: none"> b.1) Para bienes, servicios y consultorías: F=0.25 b.2) Para obras: F=0.15" <p>Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso que fuera materia de retraso.</p> <p>Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.</p> <p>Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.</p>								
12	AFECTACION PRESUPUESTAL	<p>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2-09 y 1-00</p> <p>META:0101</p>								
13	RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS	<p>El plazo máximo de responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados, el cual no deberá ser menor de un (1) año contado a partir del día siguiente de otorgada la conformidad</p>								
14	CLAUSULA ANTICORRUPCION	<p>EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el</p>								



	<p>artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.</p> <p>Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.</p> <p>Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento.</p>
<p>15</p>	<p>CLAUSULA DE CUMPLIMIENTO</p> <p>El CONTRATISTA se compromete a respetar los principios y valores establecidos por el Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico Daniel Alcides Carrión-Huancayo. Como muestra de su responsabilidad, se compromete a tomar una actitud de tolerancia cero ante el incumplimiento de las obligaciones legales a las que puede estar sujeta.</p> <p>Si el contratista tiene sospechas de que alguno de sus trabajadores está participando, activa o pasivamente, en actuaciones que puedan suponer una infracción de las obligaciones de cumplimiento que puedan involucrar al Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico Daniel Alcides Carrión-Huancayo, debe ponerlo en nuestro conocimiento de forma inmediata a través del CANAL DE DENUNCIAS.</p> <p>De este modo, el CONTRATISTA se compromete a que ninguno de sus trabajadores y/o representantes cometan ningún acto que pueda violar el compromiso con el cumplimiento legal relacionado con el servicio prestado al Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico Daniel Alcides Carrión-Huancayo.</p>

HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLINICO QUIRURGICO
 "DANIEL ALCIDES CARRION" HUANCAYO



.....
 Ing. JUAN ALBERTO GARCIA CAJAHUANCA
 JEFE DE LA OFICINA DE INGENIERIA BIOMEDICA Y SSGG